

Este periódico, sale los miércoles y domingos, se suscribe en la imprenta y librería à cargo de D. Pedro Martínez que por las actuales circunstancias se ha trasladado à esta ciudad.

Por ahora la suscripción en la capital y esta ciudad será 6 rs. al mes, 15 por trimestre, y 54 por año llevado à casa de los Sres. suscritores à quienes se les darán gratis los suplementos.



Se admiten suscripciones para la fuerza de la capital y 10 rs. mensuales, 27 por trimestre, 52 por seis meses y 100 por año franco de porte.

Las reclamaciones oficiales se harán al Sr. Gefe político; y los artículos o avisos no oficiales que se dirijan à la redacción serán franco de porte.

BOLETIN OFICIAL DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

COMISION PRINCIPAL DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Nota de la finca que procedente de la comunidad de Religiosas franciscas de la Ciudad de Alcaráz ha sido tasada à solicitud de parte con arreglo al Real decreto de 19 de febrero de 1836 para su enagenacion, y es à saber.

Un tazon denominado de la Noguera sito en la Ribera y jurisdiccion de la Ciudad de Alcaráz y antes perteneció à el estinguido convento de Religiosas Franciscas de la misma sin gravamen alguno, su cabida tres fanegas de tierra para trigo, divididas en las siguientes clases.—Dos fanegas de 1ª clase, otra de inferior, y una Noguera en ella, produce en renta anual 600 rs. que capitalizados à un 3 por 100 resulta su valor liquido el de 18000 rs.

Y para que llegue à noticia del interesado, y manifieste por escrito si está conforme con la capitalizacion practicada, y si se hallana à su pago, se anuncia en el boletin oficial de la provincia. Chinchilla 8 de Junio de 1838.—El comisionado principal, Santiago Alvarruiz.

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Debiendose proveer algunas vacantes de carabineros de Hacienda pública de esta provincia del arma de Caballeria, se hace saber por medio de este periódico por si hubiese algun individuo, que habiendo pertenecido al ejército se halle licenciado con buenas notas, ó al antiguo resguardo militar con las mismas, le conviniese solicitar alguna de dichas plazas, debiendo al efecto presentar su ins-

tancia al Señor Intendente, documentada con sus servicios, fee de bautismo y de soltero y de buena conducta, presentando caballo útil para el servicio. Chinchilla 1º de Junio de 1838.—Juan Chichery.

SUBINSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE M. N. DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Excmo. Sr. Inspector general de M. N. del reino en su comunicacion de 31 de mayo anterior me dice lo que sigue.

En el Real orden de 26 del actual se me incluye otra de la Guerra fecha 2 de Mayo de 1836 circulada à los Gefes políticos por el de la Gobernacion en 8 del corriente resolviendo S. M. que las instancias de los Nacionales inutilizados en servicio ó de sus viudas ó familias solicitando los premios que marca el artículo 18 del Real decreto de 3 de Febrero de 1836 que los equipara à los del ejército, se dirijan por conducto de los Capitanes ó Comandantes Generales de sus distritos al citado Ministerio de la Guerra.—Lo que digo à V. S. para los efectos consiguientes.

Y lo transcribo à VV. para su inteligencia y fines convenientes. Dios guarde à VV. muchos años. Chinchilla y Junio 5 de 1838.—José Alfaro y Sandobal.—Señores Comandantes de Milicia Nacional de esta Provincia.

DON JUAN REGUART, ABOGADO DE los Tribunales nacionales, Juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad de Chinchilla y su partido &c.

POR EL PRESENTE, cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto à Francisco San Juan vecino del lugar de Pozo-hondo contra quien estoy procediendo criminalmente por haberse fugado del Hospital de San Julian de esta ciudad en la noche del doce del próximo pasado Mayo donde se hallaba enfermo, y preso sobre causa de robo

de maravésidos á D. Feliciano Rengel, para que dentro de nueve dias siguientes desde hoy en adelante se presente ante mí ó en las cárceles nacionales de esta ciudad á defenderse de la culpa que contra él resulta por dicha fuga, que si lo hiciere será oido y guardará justicia, y en su rebeldia proseguiré en la causa como si estuviere presente sin mas citarle ni llamarlo hasta sentencia definitiva; y las diligencias que en esta causa se hicieren se practicarán y notificarán en los estrados de esta Audiencia, que desde luego le señalo, y le parará el mismo perjuicio que si se notificaran á su persona. Y para que llegue á noticia de todos, y del susodicho, mando pregonar y fijar el presente. Fecho en Chinchilla á cinco de Junio de mil ochocientos treinta y ocho.—Juan Reguart.—Por mandado de SS. Bernardo Carbonell.

PARTE NO OFICIAL

Gerona 20 de Mayo.—El dia 17 del actual lo fué de gloria y de fortuna para esta provincia. Salíó de esta plaza en su madrugada este gefe militar y civil D. Jaime de Burgués, con una columna compuesta de 700 infantes y 70 caballos, dirigiéndose por la carretera de Figueras, con motivo de haber sabido que por aquellas inmediaciones estaban los cabecillas Zorrilla, Mallorca y otros con una fuerza de mas de 1500 infantes y 50 y tantos caballos. Con temporal de agua se hizo toda la marcha llegando á una hora de dicha villa de Figueras, en cuyo punto supieron por el capitán de aquella contrapartida D. N. Barrera, que la faccion se hallaba en Vilafan á media hora sobre la izquierda. Allí se dirigió inmediatamente la columna cerrada en masa por entre viñedos y barro hasta la rodilla, y allí encontraron á la faccion emboscada en un barranco aguardando á que salieran las pocas fuerzas que tenemos en Figueras para hacerlas añicos, pero les salió la criada respondona. Verles, cargarles la caballeria con la vanguardia, cubrir el campo de cadáveres del batallon de Mallorca, y huir cobardemente el de Zorrilla, que se hallaba escondido en las tres casas con la caballeria fue obra de momentos, siendo el resultado mas de 150 muertos, 96 prisioneros, y los restos del batallon en de todas direcciones fugitivos, con mas doce cajas de guerra é insalubridad de fusiles, cananas &c., &c. Por nuestra parte solo tuvimos cuatro heridos, uno de los cuales murió al matar el décimo faccioso. Se hicieron prodigios de valor. Un sargento de caballeria del 7.º ligero con cuatro soldados de su arma rindieron á 32 rebeldes, y no mató y rindió pocos personalmente el jóven y bizarro capitán don Buenaventura Carbó, hijo del general. La carga de caballeria ha admirado á todos cuantos la presenciaron. Se componia esta de 12 escadrones de montaña y de dicha 7.º ligero de los que pocos meses ha pasaron revista en ese Prado. El ob-

jetó de la faccion era bajar al Ampurdan para sacar recursos, proteger el desembarco de un cargamento de fusiles, cañones y municiones que trae un barco anclado en Baflois, y de regreso talar aquellos fértiles campos. Por esto, y por la influencia moral que ha tenido dicha accion en el pais sacarán Vds. la consecuencia de sus incalculables resultados. Al regresar la columna á Figueras en médio de la mas constante lluvia fué estrabordinariamente obsequiada. Todos sus individuos estuvieron vestidos al instante de la ropa de sus patrones, y al dia siguiente se les regaló pan, vino, carne, y á cada uno un par de alpargatas. Ager entraron en esta con 80 y tantos prisioneros de los cuales incluyo el nombre de los oficiales y sargentos, quedando los demas heridos en Figueras. Todo el mundo salió á recibirles, hubo versos en obsequio de dicho caudillo, la alegría rebosaba en el semblante de la inmensa mayoría de los espectadores y en nada desmintió esta ciudad su acreditado amor al orden. Los prisioneros venian cargados de andrajos, pero todos bien comidos, y fumando la mayor parte.

Molina 20 de Mayo.—Hoy ha acabado de salir de esta ciudad la tropa del provincial de Ecija que le daba guarnicion. Va destinada á la de Cuenca, y la han reemplazado unos 400 hombres de la guardia real y de la provincial, excelentes mozos, muy aguerridos y bien disciplinados. Nada creemos haber perdido en el cambio, y solo quisieramos que se enviase mas fuerza; pues se necesita para cubrir todos los puntos de fortificacion, que está ya concluida.

Al fin el gobierno ha acordado la traslacion á esta ciudad de todas las sales de Armalla ó Tierzo, segun con tanta mas razon se deseaba. Para realizar tan interesante empresa, tenemos aqui al señor intendente de la provincia.

Una pequeña columna de nuestras tropas que salió de Daroca acaba de sorprender una partida facciosa de 60 hombres que se presentó en Alastante y otros pueblos de este partido á cobrar las contribuciones de orden de la junta de Mirambel: solo ha podido escapar el cabecilla y alguno otro, asegurándose les han quitado 6.000 duros, fruto de su rapiña.

Zaragoza 50 de mayo.—Hoy han salido de esta capital 200 facciosos, entre ellos 30 oficiales, conducidos por una compania de Africa, otra de granaderos del primer batallon de la M. N. y 25 caballos del escuadron de la misma. Van á Alcañiz, donde se efectuará el cange con nuestros prisioneros de Cantavieja. Los facciosos han ido vestidos con los mismos trages que llevaban cuando cayeron en nuestro poder, gordos y ágiles para volver á tomar las armas. Los desgraciados de Herrera y demas que vienen de Cantavieja, estan desnudos enteramente, hechos unas momias, y son los restos de los muchos que han perecido asesinados unos y muertos de miseria otros por nuestros viles enemigos. Ya era hora que estos desgraciados nacionales y valientes del ejército volvieran al seno de sus familias y á las filas en las que tantos dias de gloria han dado á su patria.

Santo Domingo de la Calzada 28 de mayo.— Enseñoreado Balmaseda por haber copado por sorpresa en Quintanar de la Sierra á Mallol, y 500 hombres; habia tratado de descender á Ezcaray, segun noticias, mas no lo hará por la actitud imponente de su G. N. que hace tres meses se opuso á toda la division del conde de Negri; en el caso de ser atacados los nacionales de Ezcaray, á poco de resistirse obtendrian el pronto auxilio de las brigadas del ejército, que á pocas leguas de distancia están acantonadas.

Las divergencias entre provincianos y castellanos continuan con encarnizamiento, viéndose obligados los últimos á incorporarse á Castor.

Entre los partidarios carlistas cunde la voz de finalizarse la guerra civil en todo el presente año, cuya opinion está propalada acá, repasado el Ebro.

Por parte que me comunica el procurador síndico de Ezcaray, los facciosos que se aproximaron á distancia de una legua de dicha villa, eran Quintanilla y Marron, quienes se llevaron de la Herreria de Posadas 40 cargas de hierro, sin duda con el objeto de formar algun depósito.

Logroño 28 de mayo.— Los hechos vienen á confirmar las noticias que tengo á vds. comunicadas acerca de la division que reina entre los partidarios del Pretendiente, y de las insurrecciones que continuamente estallan en diferentes puntos ocupados por los facciosos.

La gaceta de Oñate habla de estos acontecimientos, porque no puede callarlos, pero convirtiéndolo en veneno que los redactores habrán tenido que tragar al estampar en las líneas de su absoluto periodico dos decretos de Don Carlos, el uno disolviendo la junta de Navarra y creando una diputacion compuesta de Garcia, como presidente con retencion del mando de la provincia, de Echevarria, del vicario general de Pamplona y de otros de este jaez, cuyas mociones han de ser proporcionar recursos para atender á la manutencion de los batallones navarros con el menor perjuicio de los habitantes del pais, interin pueda verificarse la instalacion de la diputacion foral como S. M. desea; y el otro mandando que todos los refugiados que cobran racion, exceptuando solo los magistrados de los tribunales superiores y ordenados in sacris, deben formar un batallon denominado primero de Voluntarios realistas de Castilla: que los ordenados esten obligados á servir en su clase en los batallones provincianos, y que los empleados de todas clases deban inscribirse en los tercios de los pueblos donde residan; que las justicias sean responsables del pago de las raciones que se entregan á los ojalateros, pues nadie debe disfrutarlas sin tener las armas en la mano, cesando por esta disposicion el depósito de empleados. Pero por mas que se afanen los directores de la causa carlista en querer restablecer el orden y la disciplina, contemporizando en parte con los deseos de los reboltosos, es difícil, y aun creo que imposible, el que lo consigan; porque el mal ha echado ya muchas raices; los pueblos que están ya cansados de guerra y de padecimientos, se acogen ansiosos á cualesquiera enseña que les haga entrever la aurora de una paz

reparadora y estable; así es que han vuelto á reproducirse los escándalos en Estella el jueves pasado, habiendo tenido que huir la nueva diputacion con D. Carlos á lo interior de la Arca de la Cruz. Las voces de los sediciosos eran: muera Guergué y Garcia; queremos que nos mande Elio. Entre los gritos tambien se ha percibido algun: muera D. Carlos. Se dice que por orden de la diputacion han fusilado un teniente coronel natural de Cirauqui, llamado Urrea, y que se van haciendo muchas prisiones en varios cuerpos especialmente en el primer batallon navarro.

En otro punto ha ocurrido un lance serio que pudo tener funestas consecuencias, aunque por el contrario, segun la gaceta de Oñate, han sido muy felices para la causa del Pretendiente. Se hallaban en el tal punto un número considerable de facciosos que debian ingresar en sus cuerpos respectivos. Quisieron tambien llevados de la influencia dominante, dar su grito de sedicion y con efecto lo verificaron. Acudió el comandante general con fuerzas, formó consejo de guerra y condenó á pena capital á uno de los alborotados; pero al ir á ejecutarla, intercedieron por él los oficiales navarros y fué perdonado el delincuente, produciendo este perdón, segun dice el gacetero de Oñate, un efecto mágico entre los soldados, que pidieron todos ser destinados al punto de mayor peligro.

Se confirman las noticias de haber sido repelidos de todas partes los ojalateros: en Oñate se pusieron sobre las armas los caballeros caudetes, la maestranza y hasta los empleados y cajistas de la imprenta para no dejar entrar en la poblacion á los tales huéspedes ¡ pobres hombres!

El cuartel general del Excmo. Sr. Conde de Luchana estaba ayer en Irujo, y las tropas del cuerpo de operaciones del Centro ocupan desde Vitoria á esta capital. Estos dias se nota mucha actividad en conducir víveres y pertrechos de guerra de unos puntos á otros, y generalmente se cree que está próxima alguna operacion militar importante, pero se ignora absolutamente cuál puede ser esta.

La division de la Rivera ha llegado estos dias á las inmediaciones de Estella sin resultado alguno.

Bayona 26 de mayo.— Parece cierto que don Carlos ha salido de Estella y que se dirige á Vizcaya. Se cree que establecerá su cuartel general en Elorrio. El verdadero motivo de la traslacion del cuartel general del Pretendiente, es haberse acercado el general en jefe á dos leguas de Estella con un cuerpo numeroso, mucha caballeria y bastante artilleria. Se le supone la intencion de obligar al Pretendiente á concentrarse en las provincias Vascongadas en donde el espíritu público está muy decaído. Esta operacion sera muy acertada, sobre todo, si en el bajo Aragón se logra batir á Cabrera. Una batalla ganada en aquel punto, cuyo resultado fuese incalculable. Por de contado quitaria á don Carlos toda posibilidad de nuevas expediciones, bastante difíciles de verificar, aun cuando no se realizasen las esperanzas concebidas con la reunion de fuerzas nuevas al ejército del Centro.

Muñagorri sigue preparando una nueva empresa; ha estado en Bayona dos dias hace; algunos desertores carlistas se le han incorporados.

ya se halla desembarcados en las inmediaciones de Sarre, pueblo francés fronterizo de España. Se dice que ha entrado en relaciones con los ingleses que están en Pasages, y que estos han convenido con él de recibir entregas de armas. El papel siguiente circula impreso.

«La bandera de Muñagorri está apoyada y sostenida por la Francia y la Inglaterra. Su objeto único es el de obtener la paz y la conservación íntegra de los fueros, buenos usos y costumbres de las provincias Vascongadas. Garantiza la conservación de los grados, honores y pensiones que obtienen actualmente á cuantos se le reúnan. Cuenta con medios suficientes, sin recargar los pueblos con contribuciones, para pagar una peseta diaria al soldado ínterin permanezca en el extranjero, y dará dos reales y racion desde el momento de su entrada en España. Sus partidarios gozan de toda proteccion en Francia.

cer un reconocimiento fuera del recinto, á cuyo efecto salieron 20 caballos entre carabineros de hacienda y Milicia nacional, y 44 infantes con un cañon de á 4. Al ver tan corta fuerza avanzaron 70 caballos escogidos facciosos, á los cuales se dispararon dos cañonazos. Nuestra infanteria titubeó, y acabó por huir, y la caballeria hubo de hacer lo mismo: las mulas del cañon se espantaron, rompióse la prolonga, y la pieza cayó en poder del enemigo.

Nuestra pérdida fué de 24 hombres: unos muertos en el acto, otros fusilados cerca de Miguel-Torra. Los facciosos, ufanos con este pequeño triunfo, se precipitaron sobre la puerta de Granada; pero recibidos á balazos, tuvieron que retirarse dejando diez muertos, que luego fueron reconocidos.

Los defensores pasaron la noche del 28 al 29 sobre las armas.

El gefe político de Ciudad-Real dá parte al señor ministro de la Gobernacion con fecha de 29 de mayo, de que el dia anterior 28 al amanecer abrieron los facciosos un boquete en la puerta tapiada de Santa Maria de aquella capital, haciendo tres hombres á entrar por él. 180 infantes y 500 caballos tenia el enemigo dispuesto para arrojarse en la ciudad, luego que hubiese venido el tapial al suelo. Pero el puesto inmediato hizo fuego sobre los trabajadores, mató á uno, y acudiendo los defensores al boquete, lo cerraron con colchones y reforzaron con carros.

El comandante general interino dispuso ha-

Escriben de Requena con fecha del 29 último que habia llegado á Buñol un faccioso que existia prisionero en Alicante, llamado Juan Gonzalez, el cual fue reclamado por el juez de primera instancia del partido, por tener cometidos muchos crímenes en aquella comarca, y en particular en dicho pueblo de Buñol, donde obligó á tres mugeres á lavar la ropa ensangrentada de sus mismos maridos, á quienes él acababa de asesinar. Al verle se conmovió el pueblo, y hubiera infaliblemente perecido á sus manos á no haber acudido con tropa el comandante de armas y protegido su vida depositándolo en un calabozo del castillo para que sea juzgado por la ley.

SE RIFA A FAVOR DE LA CASA DE BENEFICENCIA

de Murcia un magnífico Piano cuadrilongo de la fábrica de Pape de Paris: su forma es la mas elegante que se conoce y su autor, uno de los primeros de Europa. Está chapado de raices de Erable, y su máquina de nueva invencion; ganó el premio 1.º en la esposicion última de Paris. El teclado y embutido son en marfil y évano escogido, y su clavijero en bronce dorado, su valor 20000 rs. Se aplicará al núm. que saque el premio mayor en la estraccion de la loteria moderna de primeros de Julio de este año.—A REAL EL BILLETE.

En la Imprenta y Libreria establecidas en la plaza de esta Ciudad, se espenderán en comision desde este dia los billetes para la rifa del espresado Piano.

El agraciado acudirá á recogerla en dicha Ciudad, casa del Señor Tesorero Mayordomo de la casa de Beneficencia, llevando al efecto el billete para su confrontacion, pues sin este requisito no le será entregado.

Imprenta á cargo de D. Pedro Martinez.